

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

### ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODOS DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administración, calle del Rubio, núm. 23.  
Papel de la fábrica de Morata. Despacho. Caballero de Gra-  
cia, 25, 4 escudos rosma pequeña.

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid, 8.º, Prov. 30.º trim. Ult. y Estran. 72.  
Las suscripciones, anuncios y comunicados se  
hacen en la administración, calle del Rubio,  
núm. 23, principal.

AÑO XXI, NÚM. 3.757 DE LA NOCHE. MADRID, MARTES 3 DE MARZO DE 1868.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy no publica real de-  
creto alguno de interés general.

Con motivo del real decreto publicado  
ayer en la Gaceta prohibiendo la exportación  
al extranjero del trigo, maíz, cebada,  
centeno, harina, arroz y patatas, ha  
pedido el ministerio de Hacienda, se ha es-  
pedido una real orden, manifestando al  
director general de Impuestos indirectos  
que prevenga á todos los jefes de las  
aduanas que con el fin de que no se elu-  
dan las disposiciones de dicho real de-  
creto exijan á los dueños ó cargadores  
del expedir los documentos para legalizar  
su circulación por cabotaje, fianza  
suficiente á responder del valor de los ar-  
tículos referidos, la cual se hará efectiva  
si no acreditan su llegada á otro puerto  
español, ó se cancelará con el aviso que  
debe dar la aduana de destino.

Se ha dispuesto de real orden que in-  
grese en servicio activo el intendente de  
división y distrito, que se halla en si-  
tuación de reemplazo, D. Nicasio Cobres  
y Echevarri, á ocupar la vacante que  
resulta por haber obtenido el retiro el  
de la misma clase D. Francisco Pecico y  
Tecon; cuyo jefe servirá su destino en el  
distrito de Navarra y provincias Vascon-  
gadas.

La suscripción nacional para aliviar las  
desgracias causadas por los terremotos  
de Filipinas y Puerto-Rico, asciende á  
121.694.688 escudos.

Las proposiciones admitidas en la su-  
mista celebrada el día 29 del mes anterior  
en la dirección de la deuda para la  
adquisición de créditos de la del tesoro  
procedente del personal, fueron las si-  
guientes:

Interesados.	Nominal.		Cambio Efectivo.	
	Rs. vn.	Escds.	Escds.	Escds.
Francisco Alvarez.	22021	2500	550	600
Antonio E. Romero.	80000	2500	400	000
Gabriel Granja.	77500	2300	19	75
Juan Miguel Seria.	6.000.000	2.00	130000	
El mismo.....	1.122976	2500	28074	500
	8.060993		200900	

## SEGUNDA EDICION.

La temperatura máxima no pasó ayer  
de siete grados Beaumur, lo cual no  
tiene nada de extraño, pues el fuerte  
viento que sopló todo el día venía de la  
sierra, donde ha caído nieve en abun-  
dancia. Este cambio brusco, en concepto  
de los facultativos, podrá ser perjudicial  
á la salud si no se adoptan las debidas  
precauciones.

El día 7 del corriente dará principio  
en la real iglesia de San Cayetano una  
solemne novena-mision á la Santísima  
Virgen bajo el título de la Divina Pasto-  
ra. Todos los días, á las cinco de la tar-  
de, se rezará la estación y rosario, á lo  
que seguirá la explicación de la doctrina  
cristiana, Santo Dios, mision y novena,  
cantándose después los gozos, miserere,  
Ave María y salve en el altar de Nuestra Se-  
ñora.

El sábado hubo fiesta dramática en el  
palacio de la condesa de Vilches. A ella  
asistieron, entre otras, las señoras du-  
quesas de Medinaceli, de Veragua y de  
Medinastonia; las marquesas de Bel-  
mar, de Guadalest, de Bogaraya, de Fo-  
nville, de Caracena, de Villaseca y de  
Peñafiel; la condesa de Torrejon y su ma-  
dre política; la de Campo-Alange; la de  
Baya del Tajo; la de Solfán; del Real;  
de Fuentes; de Fuenrubia; las señoras y  
señoritas de Lasala; de Brunetti; de Olan-  
zabal; de Alvarez de Toledo; de Pignatelli;  
de Tamames; de Atienza; de Bernar-  
di; de Comyn; de Vinant; de Bermudez de  
Castro; de Ferraz; de Argai; de Navar-  
ro, y de Alaminos.

La Epoca confirma la noticia de que  
el gobierno francés ha pasado una nota  
no conminatoria ni al gobierno ruso,  
sino al gobierno francés á su embaja-  
dor en San Petersburgo sobre los asuntos  
de Oriente. Ella, dice, que la Francia está  
de acuerdo con Prusia en esta cues-  
tion y que solo difiere en la inoportuni-  
dad del momento escogido y los medios  
empleados para llevarla á cabo. Dicha  
nota fué aprobada por el embajador en  
Paris de una de las potencias occiden-  
tales.

Dicen de Londres que se han tomado  
disposiciones de policia, para impedir  
que los fenianos de Irlanda hagan demas-  
traciones con motivo de la próxima lle-  
gada de los abogados que vienen de Nueva-  
York á defender á los irlandeses ameri-  
canos acusados de fenianismo.

El Sr. Cardoff ha esplanado en las cá-  
maras prusianas una interpelación en la  
cual censura al gobierno por su imprevisión  
al hacer cuestion de g. bineta y fr.  
indemnización del rey de Hannover.  
Añade, que si esto se hizo para impedir á

este conspirase para su restauracion, no  
se ha logrado, y que los millones conce-  
didos á los principales desposidos, entre  
los que se cuentan los 16 que ya ha reci-  
bido el rey Jorge del Tesoro prusiano,  
servirán para alimentar los complots  
contra la unidad alemana.

Los señores oficiosos replican en tono  
muy airado contra los artículos de la  
Patrie y dicen que los órganos del go-  
bierno francés se esfuerzan por predis-  
poner la Europa contra Rusia, con miras  
cuyo alcance práctico no puede hoy fijar-  
se, pero con una insistencia notoria.

Los partidarios de los Borbones italia-  
nos estiman el rumor absurdo de que  
el movimiento que ha de provocar la  
restauracion de sus príncipes coincidirá  
con una sublevacion legitimista que es-  
tallará en Francia.

El general Lamarmora se ocupa de or-  
ganizar un partido que adopte por divisa  
el reconocimiento inmediato y la garan-  
tía perpetua al Papa de una parte del  
territorio romano. El general menabrea  
quiere por el contrario que la cuestion  
romana se difiera y que vuelvan las co-  
sas al estado que les fijaba el convenio  
de Setiembre. Se dice que Lamarmora  
hará una interpelacion en la cámara, con  
cuyo motivo desenvolverá su programa.

El gobierno chino envia á Europa una  
misión compuesta del Sr. Burlingame,  
antiguo diplomático americano hoy al  
servicio del celeste imperio, y dos secre-  
tarios uno inglés y otro francés, los se-  
ñores Brown y de Champs.

Se cree que el imperio japonés va á  
fraccionarse en varios principados inde-  
pendientes; pero que los tratados con  
Europa serán respetados por los nuevos  
daimios.

El representante de los Estados-Unidos  
en Paris, general Dix, interrogado por  
el Sr. de Moustier sobre la significacion  
y miras del almirante Ferragut por  
Italia, y sobre la presencia de la escua-  
dra americana en el Mediterráneo, ha  
dicho no tiene instruccion alguna de su  
gobierno sobre el particular.

El Memorial diplomático afirma que no  
existe ningun nuevo tratado entre Italia  
y Francia á propósito de Roma, y que las  
tropas francesas continuarán guarne-  
ciendo los Estados de la Iglesia.

Ayer lunes era el día señalado para  
que el conde de Bismarck inaugurase los  
trabajos del consejo aduanero. Créese  
que una de las primeras proposiciones  
que se someterán al consejo, será el pro-  
yecto de tratado de comercio entre el  
Zollverein y Austria.

Las nuevas armas de la Confederacion  
de Alemania se componen del águila  
prusiana en medio, en derredor un pri-  
mer círculo, conteniendo las armas de  
Sajonia, Hesse, Mecklemburgo, Weimar,  
Oldemburgo y Brunswick, y después  
otra faja que contiene los catorce Estados  
más pequeños de la Confederacion. Los  
colores siguen siendo negro, blanco y rojo.

El ministro del Interior en B. landa  
ha sometido á la Cámara el proyecto de  
ley sobre la enseñanza superior, y el  
ministro de Justicia otro sobre la supre-  
sion de los diezmos.

Segun aseguran las personas bien in-  
formadas, en el largo Consejo de minis-  
tros celebrado anteayer, y del cual ha  
sido continuacion el de ayer, se ha tra-  
tado estensamente la cuestion de Ha-  
cienda. Hemos oido que el Consejo uná-  
nimemente ha manifestado el deseo de  
que cuanto antes se proceda á la discus-  
ion de los presupuestos.

En la tarde del domingo 8 de marzo de  
1868, se verificará en la plaza de toros  
de esta corte la 12.ª corrida de novillos,  
que debió de celebrarse anteayer, en la  
que se lidiarán dos de estos embolados,  
que serán picados y banderilleados por  
una cuadrilla de jóvenes principiantes y  
retirados al corral cuando lo disponga la  
autoridad. Se volverá á repetir la moji-  
ganga el Sitio de Zaragoza, en vista de  
lo mucho que gustó al público en la fan-  
cion anterior, corriéndose un toro em-  
bolado; y se lidiarán dos toros de puntas,  
uno de la ganadería de Comesaña y otro  
de la viuda de D. Dámaso Gonzalez, que  
serán picados por Juan Manuel Ruiz y  
Gregorio Jordan, y muertos por Antonio  
Luque. (Vellos) pondrá la divisa á puer-  
ta de gayola á uno de los toros, el que se  
preste á ello, suerte muy difícil, y ban-  
derilleará este mismo á competencia con  
(Armilla), cobrando el haber de ambos  
el que mejor lo haga. Se correrán ocho  
novillos embolados para el público afic-  
cionado. La corrida empezará á las cuatro y  
media de la tarde.

No se confirma hasta ahora que la San-  
ta Sede vaya á establecer una nunciatura  
en Berlin. La capilla protestante que  
los prusianos tendrán en Roma, es en el  
edificio de la embajada de Alemania. Los  
protestantes ingleses y los presbiteria-  
nos de Escocia, tienen un templo fuera de

la puerta del Pópulo, frente á la villa  
Borghesi; pero no dentro de la ciudad.

La Liberté da cuenta de un rumor que  
corre en Alemania, segun el cual el mo-  
narca reinante en Baviera está decidido  
á abdicar á la muerte de su abuelo. En  
tal caso, la corona recaerá en su hermano  
el príncipe Othón.

La France anuncia el viaje del prin-  
cipe Napoleon, al que atribuyó el telé-  
grafo una mision política:

«S. A. I. el príncipe Napoleon ha salido  
de Paris para hacer un viaje á la Alema-  
nia del Norte. El príncipe viaja de incógni-  
to, y su ausencia durará muchas se-  
manas.»

Una carta de Frankfurt dice que el du-  
que de Nassau ha sufrido una caída del  
caballo rompiéndose una pierna.

El archiduque Alberto, viceducado en  
Custoza, acaba de publicar un folleto  
pronunciándose en favor de un sistema  
de organizacion militar parecido al de  
Francia, y que de al imperio un ejército  
de 800.000 hombres.

La Correspondencia provincial de Berlin  
confirma la noticia del res abolicionista  
de las relaciones entre Berlin y Viena  
gracias á las leales y dignas declaracio-  
nes del baron de Beust.

Mas de sesenta generales de division  
y de brigada, así como otros jefes supe-  
riores del ejército francés, han recibido  
su retiro por causa de edad. Quince co-  
roñales, jóvenes aun, han sido nombrados  
generales de brigada. Sin duda la Fran-  
cia quiere tener un estado mayor gene-  
ral en buena edad para todas las even-  
tualidades.

La Independencia belga cree que el gobier-  
no prusiano no recurrirá inmediatamente  
contra el rey de Hannover por vias de  
rigor como se ha dicho en la cámara de  
diputados de Berlin, limitándose primero  
á hacer al ex-rey representaciones amig-  
tas, accediendo solo á medidas de otra  
clase caso de que estas no surtan efecto.

Dice la Constancia:  
«En la ley de empleados tomará parte  
cuando se discuta la totalidad, el señor  
Bertran de Lis, autor del proyecto de ley  
que se presentó en la legislatura ante-  
rior. Presentará y sostendrá una enmen-  
da ó adición proponiendo la incompati-  
bilidad absoluta de todo empleo del go-  
bierno con el cargo de diputado, el señor  
Noedal, en cumplimiento de la palabra  
anunciada de reproducir este proyecto  
en todas las legislaturas á que concorra  
como diputado.»

Un periódico francés publica una car-  
ta del arzobispo de Argel, de la cual to-  
mamos los siguientes párrafos:

«Al llegar á Argel no tardé en hacer  
cargo del deplorable estado de aban-  
dono en que se halla, bajo el concepto  
religioso, nuestra poblacion española,  
tan numerosa y en general tan cristiana.  
No hay en Argel ni un solo sacerdote  
de esa nacion, y á pesar del celo de los  
religiosos y sacerdotes franceses, no pue-  
den estos suplir esa falta. Así es que los  
emisarios de la propaganda anglicana  
de Gibraltar han tratado durante estos  
últimos años de sacar provecho de esta  
situacion. Han seducido por medio de  
sus escritos, sus promesas y sobre todo  
su dinero, á cerca de 500 españoles, á  
que adoptasen esteriormente el protes-  
tanteismo. Han abierto para ellos un tem-  
plo, una escuela, y hacen diariamente  
nuevos y tristes progresos.

Profundamente afligido por ese esta-  
do de cosas, creí que nada mejor podría  
hacer que informar al gobierno español  
respecto á ello, y por tanto me dirigí á  
la misma reina, espiéndole, á la vez  
que el mal, los remedios que me pa-  
recian necesarios.

S. M. se ha dignado contestarme in-  
mediatamente por medio de una carta au-  
tografía, y dar órdenes á fin de que se  
adoptasen las medidas por mí reclama-  
das.

Por consiguiente tendremos muy en  
breve en Argel una sociedad de misioneros  
españoles, que tendrán una iglesia  
propia, y estarán encargados de predicar  
el evangelio en todas las parroquias de  
las diócesis de Argel.

Tambien se establecerá una escuela  
sostenida por España.»

Ha fallecido en esta corte el Sr. D. Do-  
nato Alvarez Bonilla, visto segundo elec-  
to de la aduana de San Sebastian.

En los momentos actuales en que la  
autoridad de Juarez se halla seriamente  
ameazada, creemos que nuestros lecto-  
res leerán con interés la estadística de los  
Estados que componen la confederacion  
mexicana.

Estados que se hallan en plena insur-  
reccion: Yucatan, Tamaulipas y Corona.  
Estados que no han reconocido la au-  
toridad del gobierno central: Guerrero,  
que tiene por gobernador á Alvarez, y la  
Sierra cuyo jefe es Losada.  
Estados cuyas principales ciudades son  
hostiles á Juarez: en el Estado federal.

Méjico; en el de Guanajato Querétaro; y  
en el de Leon, Leon.

Estados separatistas que tienden á for-  
mar la confederacion del Oeste: la Baja  
California, Sonora, Sinaloa y Jalisco.

En Querétaro y Leon se desprecia  
abiertamente el régimen imperante, y  
en Méjico Juarez es muy impopular, y su  
gobierno está sordamente minado por  
todos los partidos.

Una carta de Florencia que publica el  
Diario de los debates enumera en los si-  
guientes términos las fracciones de que  
se compone el Parlamento italiano.

Hay en efecto una extrema izquierda  
republicana; luego una extrema izquier-  
da monárquica que acepta el rey, con-  
tal que deje hacer á la revolucion; luego  
la izquierda moderada, que se hace im-  
moderada en tiempo de paz; luego los ra-  
tizistas puros, que han permanecido fie-  
les á su jefe; luego los piemonteses divi-  
didos á su vez en dos fracciones, la de  
los conciliadores y la de los inflexibles;  
luego un nuevo tercer partido, los agu-  
stinos capitaneados por Agustin Depretis;  
razizistas disidentes que se separaron  
de su antiguo jefe; por último, la extre-  
ma derecha, donde toman asiento tres ó  
cuatro clericales. Contra todas esas frac-  
ciones de partidos, combaten los conser-  
vadores, que por el momento votan como  
un solo hombre de grado ó por fuerza.  
Tal es la cámara como hoy se en-  
cuentra.

Las siguientes noticias que tomamos  
de una carta de Granada, que publica  
uno de nuestros colegas, confirman las  
contenidas en las partes de que dió lectu-  
ra en las Cortes el duque de Valencia.

Lleva la fecha del 26, y dice así la ci-  
tada correspondencia:

«Ha continuado en el día de hoy la agi-  
tacion. Después de una noche desapacible  
y lluviosa y cuyo silencio, como dije  
ayer, ha sido únicamente interrumpido  
por las patrullas de caballería han apa-  
recido por la mañana bandos en los prin-  
cipales puntos, considerando como sedi-  
cioso todo grupo de mas de seis personas.  
Este bando impreso estaba al lado de un  
anuncio manuscrito en que se decía ven-  
derse pan á catorce cuartos en las plazas  
de San Agustin, de la Verdura y Pesca-  
dería, etc., que este precio no regiría el  
día siguiente sino para los pobres que se  
presentaran con papeles del inspector  
de vigilancia; y últimamente se decía,  
que se daba á todos trabajo en la carre-  
tera de Atarfe (á unas dos leguas de aquí)  
á cinco reales el jornal.

A las nueve de la mañana una gran  
multitud partía de las antedichas plazas  
á los gritos de pan á ocho cuartos. No  
habido otro grito que este. Esto ocasionó  
en las plazas de la Constitucion (mas co-  
nocida aquí por Viva Rambla), Nueva  
del Carmen y Carrera, nuevas corridas y  
pedreas, contestadas con descargas al  
aire y cargas de caballería.

A las once establecióse en la Carrera  
una guerrilla que de vez en cuando abría  
paso á algunos soldados de caballería,  
los cuales, lanza en ristre, se burlaban  
en calles y callejuelas en persecucion de  
los amotinados.

La lluvia continuaba aunque menuda.  
Despejadas algun tanto las avenidas por  
el Teatro, calle de San Anton y Recoji-  
das, abrióse otra nueva guerrilla que  
avanzó con fusil preparado, registrando  
uno por uno á cuantos encontraba á su  
paso. Esto me sucedió á mí; pero afor-  
tunadamente, segun mi costumbre, no  
llevaba encima ni siquiera un cortaplumas.

A las tres ocurrió un ligero desórden  
en la calle de San Juan de Dios y en la  
espaciosa plaza del Triunfo, motivado  
por los trabajadores que, teniendo en su  
poder las herramientas para el trabajo  
que se les habian entregado, no fueron  
comprendidos en la lista de aquellos á  
quienes se debía pagar hoy mismo su  
jornal de cinco reales. Un piquete de  
diez caballos, y sobre todo el haberse  
agotado el dinero para pago de jornales,  
fueron bastante para calmar este desór-  
den y disolver los grupos. Los que han co-  
rrado se han llevado las herramientas.

A las cinco se ha fijado otro bando de  
la capitania general manifestando que  
siendo excesiva la demanda de pan, se  
pondría desde mañana (27) á disposicion  
del pueblo, mil raciones de los con-  
tratadas para el ejército, á ocho cuartos  
la racion de libra y media.

A las cinco y media he visto pasar  
perfectamente custodiados 48 presos que  
han conducido á la cárcel alta, sita en  
la Plaza Nueva.

A las seis y media ya quedaba resta-  
blecido el paso por las avenidas prin-  
cipales.

Han corrido rumores de desórdenes en  
Churriana, en Santa Fé (á dos leguas de  
aquí).

Se ha trasladado al empleo de vista  
primero de la aduana de Cádiz á D. Juan  
Bautista Garcia de Gamboa, que lo era  
de la de Málaga; y se ha conferido esta  
resulta en el turno de eleccion á don  
Juan Bravo y Guerra, vista cesante de la  
de Cádiz.

Ha sido promovido al empleo de admi-  
nistrador de la aduana de Vigo, en el  
turno de antigüedad, D. Aquilino Vale-  
ro, vista quinto de la aduana de Bilbao;  
á este destino en el turno de eleccion

D. José Navarro é Ibarra, vista primero  
de la de Vigo; á esta plaza tambien por  
eleccion D. Manuel Gimenez Aliso, con-  
tador vista de la del Carril, y á esta re-  
sulta en el mismo turno de eleccion don  
D. Francisco Berga y Pano, auxiliar quin-  
to de vistas de la aduana de Cádiz.

Se ha promovido al empleo de admi-  
nistrador de la aduana de Bilbao, en el  
turno de antigüedad, á D. José de Ron-  
call, que lo es de la de San Sebastian, y  
se ha trasladado á este empleo en comi-  
sion á D. Pedro Martin, administrador de  
la aduana de Bilbao.

El presupuesto de los gastos militares  
para el año de 1868 á 1869 acaba de pu-  
blicarse en la Gran Bretaña. Esos gastos  
están presupuestados en 13.430.000 libras  
esterlinas, y ofrecen un aumento de  
203.200 libras esterlinas sobre el presu-  
puesto del año anterior.

La Prusia aumenta su artillería de  
compañía y fortifica á Spandau, para ha-  
cer de ella la primera fortaleza de Euro-  
pa. Tambien prepara un ferro-carril es-  
tratégico entlazando Tréveris y Coblen-  
za con la Alemania meridional, camino  
protegido por Maguncia y otras plazas  
fuertes.

La nueva empresa de la plaza de toros  
de Madrid ha hecho ya el contrato  
de servicio de caballos para las corridas  
de toros y novillos y el de la carne de es-  
tos que se maten en el circo, cuyas con-  
tratas han quedado con las mismas per-  
sonas que tenían estos servicios y por la  
misma cantidad que habia estipulado.

Dice anoche el Boletín de loterías y toros.

«Nuestros abonados» desearán saber lo  
que piensa ó se dice respecto de la nue-  
va empresa que ha tomado la plaza de  
toros de Madrid, y nosotros vamos á sa-  
tisfacer su deseo. La empresa la consti-  
tuyen cinco sócos (muchos son), algu-  
nos de ellos personas ricas; desean que  
los toros que han de lidiarse en todas las  
funciones sean de los más sobresalientes  
de la tierra y de Andalucía, para lo cual  
salen dos de los citados sócos para Cór-  
doba y Sevilla, á fin de ajustar cuadrilla  
y toros, cuyas cuadrillas serán escritu-  
radas por solo seis corridas, teniendo  
en cuenta una de las condiciones de la es-  
critura de arriendo, y sin el perjuicio de  
renovar el contrato por otras seis corri-  
das si los lidiadores han satisfecho, como  
es de esperar, los deseos del público; es-  
bajan los precios de las localidades al ti-  
po de 8 rs. tendido de sombra y 4 el de  
sol, y en relacion las demás localidades  
que tuvieron aumento, y por último, la  
aficion está de enhorabuena, segun nues-  
tras noticias, á pesar de combatir la lid  
algunos periódicos ratinarios.

Mañana miércoles se firmará la escri-  
tura de arriendo de la plaza de toros  
de Madrid, en favor de D. Joaquin  
Verdier, y se constituirá la fianza corres-  
pondiente, segun está prevenido.

En el correspondiente lugar verán  
nuestros lectores el anuncio de un curso  
completo de principios generales de lite-  
ratura, que se propone explicar privada-  
mente el joven don Manuel Maria del  
Valle.

Para la guardia rural de las provincias  
de Tarragona, Huesca y Cuenca, han si-  
do nombrados comandantes respectiva-  
mente, D. Juan Ganga y Brú, D. Antonio  
Gomez y Romero y D. Braulio de Lá-  
zaro y Puig, que se hallaban en situa-  
cion de reemplazo en Elche, Gerona y  
Madrid.

Se han aprobado las proposiciones he-  
chas por los gobernadores de Ponteve-  
dra, Salamanca y Huesca para la reno-  
vacion de las juntas de Agricultura de  
las mismas.

La temperatura máxima del día de  
ayer en Madrid fué de 12 grados y la mi-  
nima de 4. A las nueve de la mañana llo-  
via en Bilbao, Logroño, Pamplona y Vi-  
toria.

Los arquitectos españoles que desean  
tomar parte en el concurso convocado  
por el gobierno de Bélgica para la cons-  
trucion de un palacio de Justicia en la  
ciudad de Amberes, podrán acudir á la  
secretaría de Gracia y Justicia á enterar-  
se del plan de situacion y condiciones de  
la obra, que al efecto se han remitido  
por el consulado de España.

El sábado se cantará en el teatro Rea-  
l la *Marta di Portici*.

En la presente semana se pondrá en  
escena en el teatro de Jovellanos la co-  
media de magia *La vara de virtudes*.

La guardia civil capturó en toda la  
península é islas Baleares durante el año  
último de 1867, el total de 34308 delin-  
cuentes, de los cuales 18277 lo fueron por  
faltas leves. El número de armas que  
recogió fué el de 9826; y el de contraban-  
dos aprehendidos el de 66.

En Albacete va á publicarse un perió-  
dico de intereses materiales que se titu-  
lará el *Farol*.

Segun parece se halla ya impresa la informacion sobre el derecho diferencial de la andadura y sobre los de aduanas exigibles al carbon mineral, hierros y algodones, cuya informacion se compone de cuatro volúmenes que contienen datos muy interesantes.

Ha sido nombrado visitador segundo de consumos en comision, el Sr. D. Francisco Manresa, antiguo y entendido empleado de Hacienda.

Ha fallecido en esta corte, donde se hallaba accidentalmente, el ingeniero jefe de Moles que servia en la provincia de Santander, D. José Ezquerria.

El incidente ocurrido ayer tarde en el Congreso entre el señor presidente del mismo y el señor ministro de Fomento fué el siguiente, segun aparece del diario oficial de las sesiones:

«El Sr. MUZQUIZ: Pido la palabra para una alusion personal:

Pocas serán las que tenga la honra de pronunciar en el día de hoy, señores diputados, al hacerme cargo de las alusiones de que he sido objeto. Recordareis que en la última sesion, celebrada el sábado, impugnó el dictamen que se discutía el Sr. San Millán, y estando en el uso de la palabra, llegó á sus manos un documento, que es el que ha motivado las alusiones que me obligan á hacer uso de la palabra. Peselejo el Sr. San Millán entre el natural deseo de utilizar un documento que, al parecer, hacia al caso de su defensa, puesto que en el sobre decía que constaban en él los derechos que tenía Gassó á la concesion del canal de Tamarite de Litera, y entre el temor tambien de presentar á las Cortes como suyo un documento de tan rara manera llegado á sus manos, púsole, como vislumbra sobre la mesa, y el presidente me encargó á mí que lo examinara y diese mi opinion despues de haberlo examinado.

Cumplí con el precepto del señor presidente, y despues de haber visto que en ese documento, extendido en forma legal, se acreditaba que Gassó tenía derecho á cierto número de acciones en esta sociedad, yo entendí que el documento venia en forma para poder ser presentado á la deliberacion del Congreso y que era enteramente al caso pertinente, y di mi informe en este sentido al señor presidente. El señor presidente, con esa deferencia que siempre guarda á todos los señores diputados, y en particular á los que tenemos la honra por nuestro voto, señores diputados, de desempeñar á su lado el cargo de secretarios, me autorizó á que en nombre de la mesa lo declarase al Congreso, y colocándome yo en la tribuna, dije únicamente que el documento estaba extendido en forma legal y que era pertinente á la cuestion aquí debatida, y por lo tanto la mesa era de opinion que se debía unir al expediente.

Ahora quiero yo preguntaros, señores diputados, si fundado en estos hechos tenía derecho alguno el señor ministro de Fomento para decir aquí lo que habeis oido: «¿dónde vamos á parar si un secretario se levanta y sube á la tribuna, y en una cuestion tan grave como esta dice: sí, señor, este documento acredita que el derecho á esta sociedad es del señor Gassó? Esto es convertir en un tribunal el Congreso de diputados...»

«Creéis, señores, que estos hechos que acabo de referir, y que entiendo no desmentirá el señor ministro, lo autorizan á dirigir ese cargo al secretario que tiene la honra de hablaros en este momento? ¿He entrado yo en el fondo del asunto? Ten lejos ha estado la mesa de ser parcial en esta cuestion, que á pesar de que al Sr. Perez San Millán interesaba que se leyese ese documento, no se ha leído, y de esto no debe agaviarse el Sr. Perez San Millán, como parece se ha agraviado, y esta es la segunda alusion de que tengo que hacerme cargo.

El art. 124 del reglamento define claramente este derecho del diputado. Dice así: «Cualquier diputado puede pedir tambien, durante la discusion ó antes de votar, la lectura de las leyes, órdenes y documentos que crea convenientes á la ilustracion del asunto de que se trata. Si la mesa entendiere que la lectura pedida no es procedente, podrá negarla.» Como que el Sr. Perez San Millán no habia pedido la lectura de ese documento, el secretario no lo leyó. Si la pide, el señor presidente acordará lo que crea mas conveniente.

Yo debo advertir al señor ministro de Fomento que el secretario no sube á la tribuna para hacer lo que le parece; que el secretario forma unase á persona con el presidente, y que la responsabilidad de lo que hace el secretario en la tribuna despues de tomada la vóca del señor presidente, es de toda la mesa.

El señor ministro de FOMENTO (Orovió): Ya sabeis, señores diputados, la doctrina del secretario que acaba de hablar, y sabeis tambien la diferencia de apreciacion entre la forma con que ahora se ha expresado y la forma con que se expresó antes. (El Sr. Muzquiz: Pido que se lean las notas de los taquígrafos.) El señor diputado debe tener un poco de calma. Mañana leeréis todos, y se verá en España entera y en el extranjero tambien, para consuelo del Sr. Muzquiz y para satisfaccion de S. S., si yo estoy en lo cierto.

Entretanto, voy á explicar este asunto. ¿Cómo vienen los documentos al Congreso? Por medio de un oficio, de una espesicion á las Cortes, ó por medio de los diputados que los acogen bajo su tutela moral. Pues bien: aquí ha venido un documento anónimo, cuya fuerza no examinó el diputado que lo recibió, dijo no saber de dónde ni cómo llegaba á sus manos tal documento, y pidió, sin em-

bargo, que se imprimiera en el Diario de Sesiones.

El señor presidente le preguntó muy oportunamente: «¿coge S. S. ese documento? Y contestó el señor diputado: «no, porque no sé de dónde viene.» ¿No es así, señores diputados? ¿No es así, cierto?

Hoy, señores, la escena cambia: venimos nuevamente á sesion, un señor secretario sube á esa tribuna y sin saber cómo ni cuándo acoge y por hija ese documento anónimo. ¿Qué me importa que esté en forma legal? ¿A qué se llama forma legal? Aquí no se necesita forma legal alguna; cualquier español puede hacer y firmar una espesicion á las Cortes sin forma legal ninguna, y aquí se reciben así los documentos. Pues qué, ¿se necesita acaso que los legalicen los escribanos, que supongo será la forma á que el señor Muzquiz se ha referido? S. S. es joven y debe alegrarse, porque á nosotros nos van pesando los años; S. S. es joven tambien en esta casa, y no se ofenda de que se le diga, que no voy á hacerle por ello advertencias como lo ha hecho conmigo S. S., sin que estos se mostrarme agraviado, porque yo recibí del Sr. Muzquiz y de todas las señores diputados los consejos que quieran dar; de todos puedo aprender algo y del señor Muzquiz, que es un hombre de talento, puedo aprender mucho. Pero conste, señores, que un documento anónimo llegado en medio de la sesion al diputado que no quiso prohibirlo antes, ha sido hoy prohibido por un señor secretario.

Yo, señores, doy á esto poca importancia, porque no tengo interés en que ese documento deje de leerse, y me alegraré de que lo lean los señores diputados. Yo no me opongo tampoco á que se imprima, si los fondos del Congreso pueden sufragar el gasto, y me alegraré de que así se verifique. Yo no tengo empeño en que el Sr. Muzquiz no lo prohiba; puede S. S. hacerlo, y en su derecho estará, como lo están todos los señores diputados cuando dicen: use me ha dado tal espesicion y yo la prohibo. A lo que me he opuesto, y me parece grave, es á que viniera S. S. y dijera: «en ese documento hay tales derechos,» haciendo además la declaracion de los mismos: mi opinion es que eso es grave, y así lo he expresado; porque es necesario que sepa el Sr. Muzquiz que los diputados tienen opiniones, y las oímos y las apreciamos, y son libres de esponerlas y los ministros tambien; ¿ó se quiere que los diputados tengan opiniones, las espongan y los ministros no? He emitido, pues, una opinion mia, como han emitido las suyas los diputados que me han precedido en este debate, y el Congreso juzgará primero segun le parezca, y el público despues. Esta es la cuestion. Yo he apreciado las frases de S. S. segun me ha parecido. El Sr. Muzquiz calificará segun se le antoje las mías, y despues el Congreso y el público formarán juicio.

No tiene por que ofenderse el señor diputado por lo dicho; no he querido ofenderle, porque yo no trato de ofender á nadie. Si se me dan consejos los recibí; pero no puedo menos de decir al señor Muzquiz que es extraño ciertamente, que es rara la forma de la paternidad que su señoría ha dado á este documento.

El Sr. PRESIDENTE: Me voy en la necesidad de tomar parte en este incidente, porque el señor ministro de Fomento ha dicho que conste que la mesa ha autorizado un documento que se ha presentado aquí de una manera que el Congreso ha visto.

La mesa no ha autorizado nada, el señor ministro de Fomento ha padecido en esto una equivocacion. El día pasado el Sr. Perez San Millán dijo que acababa de recibir un documento y lo depositaba sobre la mesa, y no sé si entonces pidió su lectura.

Sea de esto lo que quiera (que yo no lo recuerdo bien), el presidente inmediatamente dijo: «¿el Sr. Perez San Millán hace suyo ese documento? Y lo dijo para que este tuviera un curso regular. El Sr. Perez San Millán contestó que no podía hacerlo suyo, pero que lo depositaba sobre la mesa. Este es un derecho perfecto en todos los señores diputados. ¿Qué debia hacer la mesa? Examinarlo; ver qué clase de documento era para acordar el giro que debía darle.

Encargó á un señor secretario que se enterara de él y que antes de la próxima sesion informase á la mesa. Así lo ha hecho el Sr. Muzquiz.

Al venir yo hoy al Congreso, el señor Muzquiz se me ha acercado y me ha dicho que es una escritura en la que se trata de apreditar que un señor (llámese como se quiera, para mí el nombre no hace al caso) dice que tiene derecho á no sé cuántas acciones en esa sociedad del canal de Tamarite. ¿No contiene mas que eso? «Nada mas,» me contestó el Sr. Muzquiz. «Pues entonces ese documento puede unirse al expediente cuando hoy se dé cuenta del despacho segun el expediente; es decir, pasará á la comision, y la comision verá si es pertinente ó no es pertinente, si debe hacerse caso de él ó dejarlo á un lado. Todos los señores diputados tienen derecho para ir á examinar ese documento cuando entre los demás del expediente quieran verle. (Muestras de asentimiento.)

Nada más se me lo que lo que aquí ha sucedido. Viniendo á la mesa, y habiéndose dado cuenta en esa forma del documento, han llegado á mí reclamaciones para que se imprimiera, y he contestado: «no;» no viene acompañado de ninguna peticion; no viene acompañado de ninguna reclamacion del Sr. Perez San Millán; este señor diputado no ha hecho mas que depositarlo sobre la mesa; yo no decreto otra cosa sino que pase á la

comision. El Congreso ve que no es posible mayor imparcialidad. (Bien.)

Si el secretario, segun asegura el señor ministro, ha dicho de una manera afirmativa que en ese documento se prueba esto ó lo otro, eso podrá ser una manera de expresarse, pero no es de ningun modo una certificacion que dá el secretario ni la mesa acerca de la significacion de ese documento. Sobre él ha acordado tan solo la mesa que pase á la comision; que no proceda otra cosa, y que si proceda eso. (El señor ministro de Fomento pide la palabra.)

El señor ministro de Fomento tiene la palabra.

El señor ministro de FOMENTO (Orovió): El Congreso ha oido toda la discusion en el día de hoy; ha oido tambien la discusion en el día de antes de ayer, y por lo mismo juzgará con conocimiento de causa si merece el ministro las palabras que han salido de la mesa.

«Yo hago juez al Congreso de los Diputados, como hago tambien juez á la nacion de este incidente, en el cual con tanta un documento anónimo que no quiso hacer suyo el diputado que le presentara, y sobre cuyo papel no se nos ha dicho despues cosa alguna para demostrar que habia quien le prohibiera, haya venido á esa tribuna y por boca de un secretario, y sin preguntar al Congreso qué es lo que se haria con tal documento, segun se pregunta siempre, haya llegado á ser objeto de una declaracion en la medida y manera que vosotros habeis oido.

En todas ocasiones, cuando se presenta un documento, se hace la pregunta de si pasará á la comision, ó si quedará sobre la mesa, ó si irá á una comision especial.

Yo, señores, lamento este incidente; y si me ois expresarme así, es porque he oido unas palabras que jamás se han pronunciado en esa mesa ni desde ese sitio en la manera que se ha hecho ni con mas injusticia. Pero como yo respeto y considero á todos los señores diputados, y á mi no más al que está en ese puesto, por muchos títulos, ni quiero pronunciar esas palabras ni quejarme de ellas; lo único que quiero es que todos mediten sobre ellas y sobre el incidente. (Varios señores diputados: ¿Qué palabras?)

El Sr. PRESIDENTE: Yo ruego al señor ministro que diga de qué palabras se trata.

El señor ministro de FOMENTO (Orovió): El señor presidente ha dicho: el señor ministro de Fomento se ha engañado. (Varios señores diputados: No, no.)

El Sr. PRESIDENTE: El presidente ha dicho que el señor ministro de Fomento ha incurrido en un error ó ha padecido una equivocacion.

Además, señores, la mesa ha dado una explicacion completamente satisfactoria, y el señor ministro, con lo que acaba de decir, me pondria en el caso de provocar acerca de esto una votacion...

El señor ministro de FOMENTO (Orovió): Pueda S. S. hacerlo. (Varios señores diputados: Que se haga. El señor ministro de la Gobernacion: Pues que se haga y hablaremos de ella.)

El señor PRESIDENTE: Al órden, señores.

Es muy sensible que cuando he tomado la palabra para dar una satisfaccion al señor ministro, el señor ministro acija esta satisfaccion dirigiéndome un ataque. (Dos señores diputados piden la palabra.)

No hay palabra. Está satisfecho el presidente de que ha cumplido con su deber, de que ha sido completamente imparcial y de que ha dado al documento el giro que debía darle, porque no es cierto que haya venido de una manera anónima, sino que el Sr. Perez San Millán le ha presentado á la mesa diciendo tan solo que no le hacia suyo; es decir, que no respondia de su contenido; por eso lo ha examinado un señor secretario y despues de haber informado á la mesa (porque yo no he leído ese documento) que no contenia absolutamente nada de que no se pudiera dar cuenta, el presidente ha dicho: pase á la comision. ¿Qué otra cosa podía decir la mesa? Pase á la comision para que está á su vez lo examine.

Cualquiera documento que venga al Congreso sobre un asunto pendiente, y que no contenga ninguna cosa que sea ocasion de escándalo, la mesa está en el deber de dar conocimiento de él á la comision á que corresponde, á donde puede el gobierno, como pueden tambien los señores diputados, ir á enterarse de su contenido.

El Sr. AMORÓS: Insisto en pedir la palabra, y para una cuestion de órden.

El Sr. PRESIDENTE: No hay palabra.

El señor ministro de Fomento tiene la palabra.

El señor ministro de FOMENTO (Orovió): Voy á decir muy poco. Yo estoy satisfecho del modo con que he obrado; no quiero acusar á nadie, ni que el señor presidente quede mal, sino que antes bien desee que siempre quede bien; yo no he producido jamás ningun conflicto en la larga vida parlamentaria que ya llevo, y no habia de querer traerle hoy desde este púscito. Si en la manera de explicarse el señor presidente; si en la manera de haberle oido yo; si en la manera de apreciar las cosas ha podido haber divergencia, yo ahora, puesto que el señor presidente ha dicho que me habia satisfecho, satisfecho estoy, y debe estar seguro el señor presidente que no le quiero mal, ni lo he querido mal en ninguna ocasion. (Rumores.)

Señores, las palabras que nacen de un corazon recto, cuando son mal entendidas, merecen ser respetadas, y yo he dicho que en este incidente en nada he tenido el propósito de que el presidente quedase mal. Habia entendido unas palabras de una manera que algunos señores diputados me dicen que no fueron

así; eso ha dado lugar á que el señor presidente me diga que su discurso debia satisfacerme, y que S. S. habia obrado bien; y yo que no quiero que quede mal el señor presidente, por lo mismo que ha dicho que habia hecho bien, y que me habia satisfecho, realmente lo estoy, pues yo no habia de ser menos generoso que S. S.

El Sr. PRESIDENTE: Esté seguro el señor ministro de que, á pesar de que aplaudo y aprecio las explicaciones, que acaba de dar, el señor presidente antes de haberlas dado S. S., habia ya quedado bien. Por lo tanto, queda asimismo terminado este incidente, y continúa la discusion. El Sr. Toda tiene la palabra en pró.

El fiscal de S. M. de la audiencia de esta corte ha formulado acusacion en la causa instruida por el juzgado de Pastрана contra Eustaquio Moreno, por homicidio con arma de fuego perpetrado en la persona de Bartolomé Manzano; solicitando en dicha acusacion que se revoque el fallo del juzgado por el que se condenó á Moreno en doce años de reclusion y se le absuelva de la instancia.

El Sr. D. Juan de Cárdenas, magistrado de la audiencia de esta corte, ha empezado á girar la visita ordinaria á las notarias de Madrid, acompañado del escribano de cámara D. José María Cózzer.

Se ha solicitado autorizacion para publicar un nuevo periódico político titulado el Siglo XIX.

El telégrafo ha desmentido hoy la noticia referente á la caída que por telegrama tambien se dijo habia dado el rey de Prusia desde un caballo.

Parece que se rebajará el derecho que pagan los cereales de los Estados Unidos y Rusia á su importacion en Cuba.

El Sr. Perez San Millán ha presentado una adiccion y enmienda al art. 4.º del proyecto de ley que se viene discutiendo sobre el canal de Tamarite.

Escriben de Paris que el 27 envió el gobierno francés una nota muy enérgica al príncipe Carlos de Rumania.

Dícese que el emperador Napoleon va á hacer un viaje á Ruan con motivo del concurso agrícola que se verificará dentro de poco en aquella poblacion.

Ayer ha llegado á esta corte el señor D. Horacio Alcon, diputado á Cortes por una de las circunscripciones de la provincia de Cádiz.

Los estudiantes de la universidad de Barcelona han dirigido una felicitacion al general D. Baldomero Espartero en el día de su santo.

### TERCERA EDICION.

Hoy recibimos de la Agencia Galaxios los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 2 (por la tarde).

La «France» dice que el viaje del príncipe Napoleon á Berlin, no tiene caracter político alguno.

La sesion del cuerpo Legislativo ha sido algo barrascosa; la cámara ha negado al Sr. Havis el derecho de hablar de la cuestion Kerveguen.

Paris 2.

La cotizacion de la Bolsa de hoy ha sido la siguiente:

Fondos españoles:  
3 por 100 interior, 33.  
Billetes hipotecarios, 462'50.  
Crédito mobiliario, 283'75.  
Fondos franceses:  
3 por 100, 89'35.  
4 1/2 id., 100'15.  
Fondos ingleses:  
3 por 100 consolidado 93 1/4.  
Fondos italianos:  
5 por 100 45.

Hoy recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris, 3.

Washington.—La cámara de los Representantes ha adoptado los artículos de proyecto contra Johnson, que acusan al presidente de haber violado la ley «Tenure of office act» con la destitucion de Stanton, y de haber igualmente violado la ley del ejército, intentando que el general Sherman obedeciera órdenes que no habian sido trasmitidas por el general Grant, comandante en jefe del ejército.

Los insurrectos de Haiti han fusilado á cuatro generales del ejército del nuevo presidente Salnave.

El Congreso de Colombia ha nombrado á Gutierrez presidente de la republica.

Paris 2.

En el Cuerpo legislativo el diputado Havin intentó volver á suscitar la discusion acerca del incidente Kerveguen; pero las numerosas interrupciones de los diputados ahogaron su voz y el incidente quedó terminado. Julio Simon acusó á la presidencia de haber levantado prematuramente la sesion del lunes, y fué contestado por aquella. Despues de quedar sobre la mesa los dictámenes sobre el contingente militar de 100000 hombres y sobre la ley de la prensa, quedaron suspendidas las sesiones hasta el próximo miércoles.

La cotizacion de la Bolsa de hoy ha sido la siguiente:

3 por 100 exterior español 33.  
3 por 100 francés, 89'35.  
4 1/2 id., 100'15.  
Consolidado inglés, 93 1/4 á 1/4.

La sesion del SENADO de hoy abierta á las dos y media por el Sr. marqués de Miraflores.

Aprobóse el acta de la anterior. Los Sres. Gonzalez Romero, Hurtado y Aleson pidieron que se unieran á los de la mayoría en la habacion del proyecto de ley de reorganizacion de tribunales.

Se dió cuenta de una comunicacion del gobierno anunciando que no tendria inconveniente en contestar á la interpelacion del Sr. Barzanallana en el día señalada.

El señor presidente del CONSEJO MINISTROS manifestó que aunque el gobierno profesaba la doctrina de que no tiene necesidad de dar conocimiento á las Cortes de las modificaciones que sufra un gabinete, por ser esto un asunto exclusivo de la Reina, esto no obstante, y teniendo en cuenta que el Sr. Barzanallana decia que motivo de delicadeza y decoro le obligaban á girar esa interpelacion, el gobierno se halla dispuesto á contestarla el próximo, si en ello venia el señor presidente.

El Sr. PRESIDENTE declaró que juéves próximo se discutirá la interpelacion del Sr. Barzanallana.

Se entró en el órden del día y se leyó el acta de la sesion anterior. Se baron sin discusion dos dictámenes de la comision de examen de calidad de senador para formar parte de la comision inspectora de la Deuda, en reemplazo del Sr. Sanchez Ocaña, y fué elegido el Sr. Bravo Murillo por 42 votos, habiendo obtenido 8 el Sr. Santa Cruz.

Seguidamente fué elegido individuo de la comision de examen de cuentas Sr. Aristizábal por 40 votos, para reemplazar al Sr. Sanchez Ocaña.

Se leyó la proposicion de ley de los señores Monares y Rentero sobre liquidacion del monto pio de jueces y otros corregidores.

El Sr. RENTERO Y VILLA, defendió su proposicion recordando la justicia que encerraba el proyecto al pedir lo de derecho corresponde á las viudas huérfanas de los antiguos corregidores.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA declaró que el proyecto era notoria justicia en su esencia, por cuyo razon creia que el Senado lo tomara en consideracion.

El Senado tomó en consideracion el proyecto.

El señor PRESIDENTE dijo que el día de hoy se celebraría la inmediata sesion para nombrar la comision que diera un dictamen sobre el proyecto que acababa de marse en consideracion y para discutir la interpelacion del Sr. Barzanallana. Y se levantó la sesion siendo las tres y cuarto.

En el Boletín oficial de Granada del día de hoy leemos la siguiente comunicacion: «El capitán general del distrito de Granada, D. José de los Rios, ha sido nombrado á los alcaldes de toda la provincia de Granada.»

«Capitania general de Granada.—D. Juan de los Rios, capitán general de Granada, mayor.—Sección 3.ª.—Declarada provincia en estado de guerra por consecuencia de pedir turbas amotinadas esta capital la rebaja en el precio del pan; dispersados los grupos á viva fuerza y resuelto como me hallo á sostener el órden público donde quiera que me turbare, creo de mi deber hacer extensivo á esa poblacion el estado citado dirigirme á V. E., no solo noticiándole lo, sino dándole instrucciones claras, precisas á que debe sujetarse estrictamente, y ceñir su conducta en todos los puntos y circunstancias.

El haberse presentado en algunos puntos de la vega bandas mas ó menos numerosas pretendiendo la legitimacion del robo y de toda clase de desmanes, me obligan á que se sujeten estrictamente, y ceñir su conducta en todos los puntos y circunstancias. El haberse presentado en algunos puntos de la vega bandas mas ó menos numerosas pretendiendo la legitimacion del robo y de toda clase de desmanes, me obligan á que se sujeten estrictamente, y ceñir su conducta en todos los puntos y circunstancias.

El haberse presentado en algunos puntos de la vega bandas mas ó menos numerosas pretendiendo la legitimacion del robo y de toda clase de desmanes, me obligan á que se sujeten estrictamente, y ceñir su conducta en todos los puntos y circunstancias.

El haberse presentado en algunos puntos de la vega bandas mas ó menos numerosas pretendiendo la legitimacion del robo y de toda clase de desmanes, me obligan á que se sujeten estrictamente, y ceñir su conducta en todos los puntos y circunstancias.

El haberse presentado en algunos puntos de la vega bandas mas ó menos numerosas pretendiendo la legitimacion del robo y de toda clase de desmanes, me obligan á que se sujeten estrictamente, y ceñir su conducta en todos los puntos y circunstancias.

El haberse presentado en algunos puntos de la vega bandas mas ó menos numerosas pretendiendo la legitimacion del robo y de toda clase de desmanes, me obligan á que se sujeten estrictamente, y ceñir su conducta en todos los puntos y circunstancias.

El haberse presentado en algunos puntos de la vega bandas mas ó menos numerosas pretendiendo la legitimacion del robo y de toda clase de desmanes, me obligan á que se sujeten estrictamente, y ceñir su conducta en todos los puntos y circunstancias.

del Estado, en la manera que yo los comprendo, me obligan, Excmo. señor, á pedir al gobierno que se sirva fijar día en que pueda dirigirse una interpelacion sobre las causas que produjeron y circunstancias que acompañaron mi dimision del cargo de ministro de Hacienda.

Ruego á V. E. que se sirva dar el debido conocimiento al gobierno de S. M. para su resolucion en observancia de lo que previene el reglamento del Senado, relativamente á interpelaciones.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 29 de febrero de 1868.—Escelentísimo señor.—El marqués de Barzanallana.—Excmo. señor presidente del Senado.

Ha llegado á esta corte, en uso de real licencia, el Sr. D. Francisco de Acuña Navarro, cónsul de España en Newcastle.

Durante el año de 1867 tuvo la guardia civil de toda la península cuatro guardias muertos y ocho heridos en funciones del servicio.

Pasado mañana contestará el gobierno á la interpelacion del Sr. Barzanallana.

Continúan llegando al Congreso exposiciones de los empleados provinciales para que se restablezca el capítulo 11 del proyecto de ley de empleados en la forma en que lo redactó el gobierno. Hoy se ha dado cuenta de las exposiciones de Toledo y Soria.

Ha salido de esta corte el diputado señor Sanchez Zamadrid.

El diputado á Cortes D. Francisco Carreño, se ha escusado de asistir al Congreso por motivos de salud.

El señor duque de Fernandina ha resuelto firmarse en lo sucesivo y que se conozca su casa, por la de duque de Medina-Sidonia, como descendiente de don Alonso Perez de Guzman el Bueno, quien con tanta gloria para su nacion y descendientes, alcanzó dicho título.

El jueves próximo á las nueve de la noche celebrará su sesion inaugural del presente año la academia Matritense del Notariado, en su nuevo local calle de San Martin, núm. 8, y en la que se entregará la medalla de oro al académico D. Pablo de la Lastra, por el mérito contraído en las discusiones de la academia. Están invitados para asistir á este acto, el señor ministro de Gracia y Justicia, jefes de este ministerio, el presidente d. l. Tribunal Supremo y el regente y fiscal de la audiencia, además de otras personas distinguidas.

Ayer celebraron una conferencia los diputados por Sevilla con el señor ministro de hacienda para solicitar que los terrenos adhesados paguen solo lo que les corresponda en opinion de los reclamantes, y no como terrenos roturados y metidos en labor.

Las academias de la Historia y de San Fernando han redactado un informe acerca de la significacion de la academia de Arqueología.

La comision provincial de monumentos de Segovia ha dejado de funcionar.

El secretario de la embajada de Portugal en Madrid Sr. Figaniera ha sido destinado con igual cargo á Paris, y es reemplazado por el secretario á quien él va á sustituir.

En la zarzuela de magia titulada *La varita de virtudes* que se estrenará esta semana en el teatro de Jovellanos, se presentan 16 decoraciones nuevas y seis restauradas por los señores Bravo y Maín. El libro es original del aplaudido autor dramático D. Luis Mariano de Larra y la música ha sido escrita por el maestro D. Joaquín Gaztambide. Se estrenan tambien cerca de 300 trajes lujosos y se presentarán muchos y notables juegos de transformacion.

Pasado mañana tendrá una conferencia con el señor presidente del Consejo de ministros una comision de diputados catalanes y valencianos que va á hablar sobre la conveniencia de activar las obras del ferro-carril á la frontera de Francia.

El juzgado de Torrijos ha remitido á la audiencia de esta corte en consulta de sentencia la causa seguida contra Victor Rodriguez y sobrino, por homicidio de Francisca Fernandez, conocido por Parrodo, en la villa de Santa Olalla, de donde ambos eran vecinos, sobre cuestion que tuvieron en una taberna y por cuyo hecho ha sido condenado el Victor en catorce años de reclusion.

En todo el presente mes empezará el derribo de la casa número 41 de la calle de Preciados, con vuelta al Postigo de San Martin. El día 16 se verificará la suabasta para la demolicion y aprovechamiento de materiales.

Ayer tarde fué depositado en la casa de socorro de la calle de Capalanes un niño de pocos años, que no sabe decir su nombre ni donde vive, el cual fué recogido por el celador de P. U. núm. 6, de la calle de la Misericordia, donde estaba perdido.

El señor presidente del Congreso ha prohibido que se sirvan dentro de las tribunas los artículos que se espendan en el buffet establecido en el mismo edificio.

Ayer tarde fué depositado en la casa de socorro de la calle de Capalanes un niño de pocos años, que no sabe decir su nombre ni donde vive, el cual fué recogido por el celador de P. U. núm. 6, de la calle de la Misericordia, donde estaba perdido.

El señor presidente del Congreso ha prohibido que se sirvan dentro de las tribunas los artículos que se espendan en el buffet establecido en el mismo edificio.

El señor presidente del Congreso ha prohibido que se sirvan dentro de las tribunas los artículos que se espendan en el buffet establecido en el mismo edificio.

El señor presidente del Congreso ha prohibido que se sirvan dentro de las tribunas los artículos que se espendan en el buffet establecido en el mismo edificio.

Pasado mañana á las cuatro de la tarde se reunirá la comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley de empleados, de la que es presidente D. Fernando Alvarez y secretario el Sr. Sanchez de Molina.

El académico electo de la academia de San Fernando, Sr. Sanchez Pescador, ha presentado ya su discurso de recepcion, que versa sobre la historia del grabado de monedas y medallas. Aun no se sabe quién será el encargado de contestarle, ni cuándo se verificará la toma de posesion.

Ya empiezan á llegar á Madrid los actores de provincia que han terminado sus compromisos de ajuste desp es de Carnaval.

El domingo, martes de Carnaval y el domingo de Piñata, na habido bailes en el teatro de Guadajara, costeados por los alumnos de ingenieros. Asistieron todas las familias mas notable de la poblacion, y reinó la mas completa armonia.

Las obras de restauracion del convento de religiosas que fué de frailes carmelitas en Guadalajara, van muy adelantadas, y las reparacion del templo toca á su término.

Uno de los puestos oficiales que se suprimen en el presupuesto que ha de discutirse, es la plaza de jefe de la seccion de estadística en la direccion del ramol cuyo cargo desempeña actualmente e, señor Porta.

Algunas corporaciones científicas han acudido al gobierno en reclamacion contra el hecho de haber sido destruido en Toledo el celebre e ingenioso mecanismo conocido por el artificio de Juanelo.

Con motivo de las gestiones practicadas por el señor alcalde corregidor de esta capital y de las conferencias celebradas en los síndicos de horneros y tahoneros, con objeto de abaratar el precio del pan, estos presentaron ayer muestras al señor corregidor de una clase de pan perfectamente elaborado y que reúne las condiciones indispensables, tanto higiénicas como alimenticias, pero que sin embargo puede venderse al precio de catorce cuartos las dos libras. Examinadas las muestras escrupulosamente, el señor marqués de Villamagna no ha tenido inconveniente en que desde luego empiece á elaborarse para la venta pública, con lo que las clases necesitadas podrán adquirir tan indispensable artículo de primera necesidad, cinco cuartos mas barato que en el día.

Hoy recibimos noticias de Chile por la via de Nueva-York.

La legislatura ha terminado é inaugurado las vacaciones administrativas, por cuya razon el presidente y los ministros iban á salir de la capital al campo á descansar de sus tareas.

La caída de Prado tenía un tanto alarmados á los hombres políticos, temiendo que los conventos anteriores se anularan, como en efecto ha sucedido.

Las noticias que hoy recibimos de la república Argentina no dicen nada del teatro de la guerra.

Reinaba en Buenos Aires gran tribulacion por el desarrollo que el cólera tenía. Mas de 30000 personas habian abandonado la ciudad, y pasaban de 180 las que fallecian diariamente.

Las últimas noticias del Ecuador dicen que los cuerpos colegisladores se reunieron en Quito el 8 de enero, eligieron el Sonado para su presidente al doctor M. Angulo, y el Congreso al Sr. A. Portillo.

El 14 del propio mes fué declarado electo presidente de la república el doctor Javier Espinosa.

Ha sido presentado á Su Santidad para arzobispo de Quito, el Hmo. Sr. Checa, obispo de Ibarra.

Hoy recibimos por la via de Nueva-York noticias de Nueva Granada, las cuales dicen que aunque hay paz en lo general de la república, no han faltado revueltas con motivo de las elecciones que allí se están haciendo; esto en el estado de Boyacá, pues en el de Tolima los movimientos revolucionarios son de carácter mas grave. En los de Cundinamarca y Antioquia se han verificado aquellas sin desorden, y en ambos ha obtenido mayoría para presidente del gobierno federal el Dr. P. J. Berrio, quedando derroado el general Santos Utiérrez. Tanto los presidentes de los Estados como sus legislaturas y los que han de ir á los cuerpos colegisladores de la cabecera federal, han resultado del partido conservador en los cuatro Estados referidos.

La república de Bolivia continúa en paz y el presidente Melgarejo la andaba recorriendo á la fecha de las últimas noticias. En la ciudad de Potosí, donde se hallaba el 20 de diciembre, espidió un decreto de amnistia para todos los exatriados.

Las noticias del Perú que tenemos hoy llegadas por la via de Nueva York alcanzan hasta el 28 de enero. Camaseco llegó á Lima el 22, y se le recibió con general entusiasmo. Ha puesto en libertad á sus prisioneros de Arequipa y ha iniciado una política conciliadora. Tambien ha nombrado los ministros siguientes: Presidente del Consejo y Hacienda, Dr. José Luis Gomez Sanchez; Gobierno, Dr. Antonio Arenas; Relaciones exteriores, Dr. Juan M. Polari; de Justi-

cia, Cultos, Instruccion y Beneficencia, Dr. Bernardo Muñoz; la cartera de Guerra y Marina se la ofreció á Balta, pero no la aceptó, y es ministro del ramo el general Albizuri. Prado recaló al puerto de Caldera el 23 de enero en el vapor americano *Niack*, y continuó en seguida con rumbo á Valparaiso.

El Liceo de Piquer celebró anoche su funcion quincenal, compuesta de tres piezas, hechas de improviso las dos primeras, pero que dejaron muy complacido al auditorio. Sus intérpretes fueron las señoritas de Morales, Dominguez, Rey, y los Sres. Otero, Doce, que por vez primera lució en el liceo las buenas dotes que posee para el teatro, y *Melo*, que como de costumbre, estuvo en su papel muy bueno. La tercera fué ejecutada con gracia por la señorita de Tendoro, á quien secundaron dignamente los Sres. Rosendo. La parte musical agradó mucho. El señor marqués de Gaona, que la dirigió, presentó á la señorita de Araus y al Sr. Gayerro discípulos suyos que lo hacen honor y que aprovechan notablemente sus lecciones.

Las piezas que mas agradaron fueron una meditacion religiosa, compuesta por el mismo, bellísimo trozo lleno de poética aspiracion, y muy bien cantado por la señorita de Araus, acompañada de arpa y piano, y una fantasia de arpa, magistralmente tocada por el Sr. Obejero, la cual mereció el honor de ser repetida. Los Sres. Fariñas y Nuñez de Velasco recitaron dos lindas poesias. La concurrencia, que fué como de costumbre muy numerosa y distinguida, al abandonar aquellos artísticos salones manifestó á los señores de Piquer su agradecimiento por las agradables horas que en los mismos se disfrutaron.

El domingo á las dos se reunirá en el Ateneo la junta general, la asociacion de proteccion mútua de escritores públicos y artistas.

Anoche dio una nueva leccion sobre el arte hispano-mahometano el conocido orientalista Sr. Fernandez Gimenez, cuya correcta y abundante frase alcanza cada noche nuevos y mas nutridos aplausos. El Sr. Fernandez Gimenez saturado á fuerza de estudio de los recuerdos y tradiciones arábigo-españolas, ha llegado á identificarse con el espíritu y entusiasmo oriental apareciendo en algunos momentos con toda la brillante y ardorosa imaginacion de un poeta del tiempo de los califas.

Se va anunciar en breve la vacante de las cátedras de Historia natural de los institutos de Ciudad-Real, Segovia, Tarragona, Lorca y Gerona. Los ejercicios se verificarán en Madrid.

Nuestro corresponsal de Coin nos dice que á las diez de la noche del 26 de febrero principió allí á tronar y á caer agua, aunque con poca abundancia, pero que á las doce arreció la tormenta de un modo espantoso, continuando hasta ya bien amanecido y arrojando una estrordinaria cantidad de piedra que causó daño en el arbolado.

El tercio de la guardia veterana de Madrid verificó en el año último 4062 capturas.

En algunos pueblos de la provincia de Cáceres, como son San Martin de Trevejo, La Torre de D. Miguel y algun otro, están causando bastantes estragos las calenturas tifoideas.

La suscripcion abierta en Granada entre las personas mas acomodadas para socorrer á las clases desvalidas, está dando muy notables resultados. El primer día se reunió cerca de medio millon y algunas personas han renunciado al reintegro de las cantidades por que se han suscrito.

Por la via de Nueva-York recibimos las siguientes noticias de la Habana que por de pacho telegrafico habian llegado al puerto anglo-americano.

Habana 14 de febrero. De acuerdo con sus instrucciones el cónsul inglés pidió informes al capitán general acerca de un gran buque negro que se ha visto en las aguas de Nassau, probablemente el mismo del que el capitán general habia pedido noticias al cónsul.

Un zapatero ha asesinado á su mujer y la cortó en pedazos con un hacha, lo cual ha causado gran consternacion.

Habana, 17. Ha llegado de Cádiz el vapor correo español. Trae tropas para la isla.

Por el correo español se han recibido noticias de San Juan de Puerto Rico hasta el 13 del corriente.

Se habian sentido en la isla ligeros temblores de tierra.

El tesoro habia recibido 70000 pesos de la Habana, para socorro de los que sufrieron en el último huracan.

Se ha proyectado un ferro-carril desde la capital á Rio Piedras.

Las importaciones han disminuido y los pedidos eran regulares.

La enmienda á las condiciones adjuntas al proyecto de ley de subvencion á la empresa del canal de Tamarite de Litera, presentada por el Sr. Perez San Millan, es como sigue:

vo, ó de replanteo, y en el de cuatro años el plano parcelario del terreno regable con curva de nivel.

8.ª Las empresa queda obligada á revisar y modificar en beneficio de los pueblos los contratos celebrados con ellos antes y despues del real decreto de 24 de diciembre de 1836.

10.ª Esta concesion queda sujeta á las disposiciones generales por que se rigen las obras públicas en su construccion, pero no disfrutará de los beneficios concedidos por la ley de 3 de agosto de 1866.

Palacio del Congreso, 2 de marzo de 1868.

La sesion del CONGRESO empezó HOY á las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor conde de San Luis.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Un señor diputado presentó una exposicion de varios empleados de la provincia de Salamanca, para que se tuviera presente, al discutir, el proyecto de ley de empleados.

Entrando en la orden del dia continuó el debate sobre el proyecto de ley concediendo una subencion al canal de Tamarite de Litera.

El Sr. MOYANO consumió el tercer turno en contra de la totalidad del proyecto.

A las cinco de la tarde, habiendo transcurrido mas de dos horas desde que el Sr. Moyano empezó á hablar, el presidente, atendiendo al reglamento, consultó al Congreso si el orador podia continuar en el uso de la palabra. El Congreso acordó que sí.

El señor ministro de FOMENTO contestó al Sr. Moyano.

Hoy recibimos de Nueva-York noticias de las Antillas:

Las de Nassau alcanzan al 10. El vapor *James Brady*, de Nueva-York para Montevideo, habia arribado á aquel puerto en muy mal estado.

Las fechas de Kingston alcanzan al 1 del corriente.

El cónsul americano Gregg ha continuado sus entrevistas con el almirante Mundy y el comodoro Mac-Clintock. El gobernador de Jamaica ha enviado despachos á Washington, cuyo contenido se ignoraba pero se suponía, fuesen relativos á Honduras y á las islas del Caribe.

La goleta americana *Hannah Grant* habia llegado de arribada. Los indios de Venezuela tienen en su poder dos goletas de guerra y ocho hombres de la tripulacion, los cuales son súbditos ingleses. El cónsul Gregg habia escrito inmediatamente á Aspinwall pidiendo que le enviaran un buque de guerra americano.

Este asunto habia producido gran excitacion en Kingston.

Se dice que el duque de Buckingham proyectaba unir la colonia con los Estados Unidos por medio de un telegrafo eléctrico.

Continuaba la inmigracion. A los buques de la Habana y de Santhomas se les sujetaba á cuarentena.

El tesorerero se negaba á prestar los fondos públicos y preferia tenerlos en caja.

El buque de vapor inglés *Barracouta* salvó la barca *Harabell*, sin que esta hubiera sufrido daño.

El comodoro Mac-Clintock es muy popular y ha establecido un hospital para marineros en Kingston.

El señor ministro de FOMENTO suspendió su discurso.

El señor duque de VALENCIA manifestó que los servicios que le habia atribuido el Sr. Moyano eran no personales, sino del gobierno.

El Sr. MOYANO dijo que él habia elogiado el restablecimiento de la disciplina en el ejército.

El señor duque de VALENCIA dió las gracias al Sr. Moyano.

Se suspendió la discusion y se levantó la sesion.

Eran las seis y cuarto.

En los ejercicios que se verificaron anteayer en el pequeño salon del real conservatorio de Música y Declamacion, tuvieron efecto los siguientes: el primer acto del *Hombre de mundo*, por discípulos del Sr. Arjona; un ejercicio de flauta y cuatro de piano.

El gobernador de Cádiz ha dado licencia para que vuelva á abrirse el casino de Artesanos de aquella ciudad.

Han sido elegidos diputados provinciales de Cuenca por los partidos de Cañete y San Clemente, D. Manuel Pajares y D. Ramon Piruaga, respectivamente, cuyas actas han sido aprobadas por la diputacion.

Dice un periódico que el señor conde de la Romera dejará en breve de desempeñar el cargo que ejerce de director general de administracion militar, y que el señor general Reina ocupará esta vacante.

mi disposicion con las primeras diligencias y las armas que se les hubieran ocupado, para que el consejo de guerra los juzgue sumaria y brevemente.

Columnas que haré salir de la capital recorrerán las disposiciones de los señores alcaldes que demostraren abandono ó tibieza en sus deberes, y los señores que desoigan la voz de la autoridad, serán tratados y considerados por como auxiliares de los revoltosos.

Los señores alcaldes se hallan en una obligacion ineludible de transmitir por medio mas rápido á mi autoridad cuantas novedades juzguen dignas de mi conocimiento.

El noble ejemplo dado por alcaldes dignos en los últimos sucesos me hacen esperar que en los de los pueblos de la provincia tendré mucho que elogiar, nada que castigar; y el bando que recibirá el día hájir en el momento en el que se publique de esa poblacion, aceptando además las oportunas disposiciones para que con la mayor rapidez sea conocido de todos.

El recibo de esta circular me dorá V. mucho años. Gracioso guardé á V. muchos años. Granada 28 de febrero de 1868.—Antonio Manzano Blanco.

Hoy hemos recibido de la Agencia Gallega el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris 3, (por la mañana.) El príncipe Napoleon ha llegado á Frankfurt.

El consejo federal del Zollverein ha tenido hoy su primera sesion bajo la presidencia de Bismark. Se ha ocupado únicamente de enumerar los trabajos de la sesion.

Los opositores á la cátedra que desocupaba el Sr. Castelar, son, no obstante lo dicho por otro periódico, los señores D. Nicolás Salmeron, D. Miguel Moragas, D. José Fernandez Sanchez, don Esteban Arjona y D. Simon Garcia y Garcia. El tribunal será nombrado dentro de breves días.

Se ha prorrogado por cuatro años más el arriendo de la casa-oficina de la provincia de Orense.

El asenso á brigadier del Sr. Parga vacante la plaza de jefe de carabineros del distrito de las provincias de Vizcaya, Asturias y Santander.

El periódico *la Ley* ha dejado de publicarse, refundiéndose en otro periódico de la noche.

Tenemos entendido que el senador señor Güell y Ferrer ha declinado el honor de ser individuo de la comision de la contribucion de subsidio y comercio, por motivos de salud.

No es cierta la noticia dada por un periódico, del que nosotros la copiamos, acerca de la llegada á Sevilla del poeta familia. Este continúa en su pueblo, España, y se encuentra enfermo, aunque no de gravedad.

Dice la *Iberia*: En el sorteo de las secciones que se verificó el viernes 28 del pasado, resultaron 324 señores senadores presentes.

La ley de reforma de los tribunales fué aprobada por 92 votos.

Dice el *Español* que el señor ministro de Fomento dió anteayer por telegrafo orden á los gobernadores de provincias para que se emprendiesen los trabajos de las carreteras cuyos expedientes estan ultimados y se diera pronta cima á los que no lo estuviesen, á fin de atender en lo posible á la clase jornalera, de modo que no hubiese un solo trabajador que escaseara el pan ni el sustento de su familia.

La comision gestora sobre tarifas de Santander ha elevado al Excmo. señor ministro de Hacienda una razonada esposicion pidiendo la cesacion del monopolio que ejerce, con grave quebranto de los intereses generales del comercio, la compania central.

Esta tarde se ha reunido la subcomision de presupuestos de Hacienda para variar el resultado de sus trabajos.

Hoy han tenido una conferencia los señores de Tarragona con una comision venida de la misma capital, con objeto de tratar del ferro-carril de Montanech.

En todo el año de 1867 no se ha verificado ningun robo á mano armada en los caminos públicos que recorren las carreteras de la Peninsula. Este hecho, si no fuera hasta que punto ha conseguido la guardia civil establecer la mas completa seguridad en los caminos.

Rey hasalido para Cataluña el diputado Sr. Paz.

Se ha concedido la banda de María Luisa á la señora doña Francisca Escribá de Ferrilla, hermana del senador señor marqués de Monistrol.

En la sesion del Senado de hoy se ha leído la comunicacion del señor marqués de Barzanallana anunciando sobre la interpelacion de que hemos hablado en el último artículo. Dice así este documento:

Excmo. Sr.: Razones dimanadas de la necesidad de defender mi consideracion personal, así como otros intereses

Excmo. Sr.: Razones dimanadas de la necesidad de defender mi consideracion personal, así como otros intereses

Excmo. Sr.: Razones dimanadas de la necesidad de defender mi consideracion personal, así como otros intereses

Excmo. Sr.: Razones dimanadas de la necesidad de defender mi consideracion personal, así como otros intereses

Excmo. Sr.: Razones dimanadas de la necesidad de defender mi consideracion personal, así como otros intereses

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 4.—San Casimiro, rey y confesor. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de la Latina, donde comienza la novena de la Virgen de las Angustias...

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 4.—Parada: Burgos y Madrid. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor comandante de Burgos don Francisco de la Peña y A. éral.

En el mercado de granos se han vendido hoy 1293 fanegas de trigo, de 3 700 á 3 700 escudos la fanega; la cebada 3 700 á 4 200.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DEL DIA 3.

Table with columns: Último precio, del 2, del 3. Rows include: Bpor 100 cons. al cont., Id. á fin de mes, Id. á fin del próximo, Bpor 100 dif. al contad., Id. á fin del cor., Amort. de 1.ª clase, Id. de segunda, Deuda del personal, Billetes hipotecarios, Carreteras y sociedades, Emisión de abril de 4000, Id. de 2000, Id. de junio de 2000, Id. de agosto de 2000, Id. de marzo de 2000, Id. de julio de 2000, Obras públicas de 2000, Canal de Isabel II, 1000, Oblig. de ferro-carriles, Id. nuevas de 2000, Id. id. de 2000, Banco de España.

CAMBIOS.—(Londres 90d. f. 49 50 / 49 50p) (París 9d. vta. 5 16 / 5 16p)

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Función 113 de abono.—Segundo turno, imitar.—«La Trajistá» PRINCEPE.—A las 8 1/2.—«La levitacion».—Escuela normal. BUFOS.—A las 8 1/2.—«El joven Tomacop».—«La trompa de Eustaquio» NOVEDADES.—No hay función. ZARZUELA.—La función se anunciará por carteles. RECREO.—A las 8.—«En la cara está la edad».—«La primera escapatoria».—Segundo acto de la misma.—«El amante prestado».

ANUNCIOS. BANCO DE ESPAÑA.

Los tenedores de las carpetas provisionales de billetes hipotecarios señaladas con los números 1 al 500 pueden presentarse á canjearlos por estos en la caja de efectos en custodia del establecimiento, de once á tres de la tarde. Se recomienda á dichos interesados acudir desde luego á verificarlo, pues no debe de hacerse por las carpetas, sino por los billetes mismos, el pago de los intereses de estos efectos, así como el del capital de los que resulten amortizados, podria pararse perjuicio de demorar el canje hasta fin del semestre, por lo que se aconseja atender oportunamente á todo lo que á la vez le solicitaban. Madrid 3 de marzo de 1868.—El secretario interino, Teodoro Rufo.

ENSEÑANZA.

Queda abierto desde hoy un curso privado de principios generales de la literatura, que explicará D. Manuel María del Valle. Habrá tres lecciones semanales. La matrícula se hace en la librería de Moja y Plaza, calle de Carretas. Un ama con leche de ocho meses desea criar para casa de los padres. Pelayo, núm. 55 panadería, informará. Un estudiante desea colocarse en una academia preparatoria ó en una casa donde le den horas de clase; no exige sueldo. Tudescos, 36, cuarto izquierdo. Una persona que hubiere encontrado una llanta de rano con ocho llaves y vitrolas de metal blanco, que se perdió el domingo 1.º del actual, entre una y dos de la tarde, tendrá la bondad de entregarla en la calle de Toledo, núm. 51, cerca del Sr. H. ramos. Se perdió de la esquina de la calle de las Yeneras hasta la cortina de los Ases. Además de agradecerlo por hacerle suma falta al interesado, se le gratificará.

Se cede un gabinete con alcoba para tres caballeros, con asistencia á precios muy arreglados. Toledo, 13, tercero, darán zona, junto al arco de la Plaza Mayor. Libros superiores de todas clases por la cuarta parte de su valor, á los precios de 8, 7 y 6 rs. botella; hay espíritus y yerbas para la fabricación de los mismos. Ribera de Curtidores, 14, principal. A precio de fábrica cajas de papel y de ano se cala y 100 sobres 6 rs. dorado, luto 6 rayado 7, y superior 10 y 11 rs.; Jacometrezo, 71, almacén de papel de Fernandez.

Maginistas buenas para coser en ropa blanca, hacen falta. Pez, 14. Amoneda de muebles de lujo: armarios de palo santo con luna, libreros de idem, lavabos de id., tocadores de id., mesas de centro y espejos, etc. Bailesta, 6, tercero izquierda. Se cede una sala con alcoba. Principales, 9, segundo derecha darán razon.

Amoneda. Por tenerse que ausentar le esta corte se hace de todos los muebles y efectos de casa en la calle del Rubio, núm. 8, principal. Se cede gabinete y alcoba, con asistencia ó sin ella, no es casa de huéspedes. El portero de la calle Mayor, números 36 y 38, informará.

Una señora cede una ó dos habitaciones para un caballero plaza de la Leña, núm. 2, tercero derecha. Mr. Oustalet de Paris, ex-profesor del mejor colegio de dicha capital enseña el francés y clases de latin, Cármen, 8, segundo.

Dr. Green.—Antihéptico por escorbuto, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, la potencia, laringitis y tuberculosis. Hortaleza, núm. 9, Madrid; Valencia, Rives; Valladolid, Romeo. Clase de campo.—Por 40000 rs. se vende una muy bonita de utilidad y recreo en las inmediaciones de Zaragoza. Mas por menores, plazuela de la Paja, 6, principal derecha.

Amoneda de muebles muy arreglados á con rebaja de precios, calle de Trujillos, núm. 2 principal. Hacen falta preparadoras para máquinas de coser. Arco de Santa María 23, tercero derecha. Se vende en 800 rs. un caballo de gran valada y fuerza, y en 3000 rs. una carreta de camino casi nueva. Calle del Pez, 15.

Se cede un gabinete con alcoba y vistas á la calle para uno ó dos caballeros. Flor baja, tienda barbería darán razon. En casa particular y tranquila se cede una habitación ó sin ella, unas preciosas habitaciones con sol todo el día, á una ó dos personas decentes y estables. El portero de la calle de la Torrecilla del Leal, núm. 7, informará.

En la mañana del día 29 de febrero se perdió en la Puerta del Sol una perra mestiza de Terranova, de ocho meses, negra, con manchas blancas en las cuatro patas. Llevaba un collar de metal dorado. La persona que la entregue en la calle de la Montera, núm. 8, piso b. jo, recibirá una buena gratificación.

A caba de llegar á esta corte Valentín A. Bormejo, con un magnífico surtido de jamones, chorizos y embuchados de lomo de la provincia de Cáceres, de Estremadura alta y pueblo de Montánchez. Todo ello es de una confección particular y acreditado por todos los puntos de España. Se encuentra en la Concepcion Gerónima, parador de los Huevos.

Se vende en 800 rs. un caballo de gran valada y fuerza, y en 3000 rs. una carreta de camino casi nueva. Calle del Pez, 15.

Se cede un gabinete con alcoba y vistas á la calle para uno ó dos caballeros. Flor baja, tienda barbería darán razon.

En casa particular y tranquila se cede una habitación ó sin ella, unas preciosas habitaciones con sol todo el día, á una ó dos personas decentes y estables. El portero de la calle de la Torrecilla del Leal, núm. 7, informará.

En la mañana del día 29 de febrero se perdió en la Puerta del Sol una perra mestiza de Terranova, de ocho meses, negra, con manchas blancas en las cuatro patas. Llevaba un collar de metal dorado. La persona que la entregue en la calle de la Montera, núm. 8, piso b. jo, recibirá una buena gratificación.

A caba de llegar á esta corte Valentín A. Bormejo, con un magnífico surtido de jamones, chorizos y embuchados de lomo de la provincia de Cáceres, de Estremadura alta y pueblo de Montánchez. Todo ello es de una confección particular y acreditado por todos los puntos de España. Se encuentra en la Concepcion Gerónima, parador de los Huevos.

Se vende en 800 rs. un caballo de gran valada y fuerza, y en 3000 rs. una carreta de camino casi nueva. Calle del Pez, 15.

Se cede un gabinete con alcoba y vistas á la calle para uno ó dos caballeros. Flor baja, tienda barbería darán razon.

En casa particular y tranquila se cede una habitación ó sin ella, unas preciosas habitaciones con sol todo el día, á una ó dos personas decentes y estables. El portero de la calle de la Torrecilla del Leal, núm. 7, informará.

En la mañana del día 29 de febrero se perdió en la Puerta del Sol una perra mestiza de Terranova, de ocho meses, negra, con manchas blancas en las cuatro patas. Llevaba un collar de metal dorado. La persona que la entregue en la calle de la Montera, núm. 8, piso b. jo, recibirá una buena gratificación.

A caba de llegar á esta corte Valentín A. Bormejo, con un magnífico surtido de jamones, chorizos y embuchados de lomo de la provincia de Cáceres, de Estremadura alta y pueblo de Montánchez. Todo ello es de una confección particular y acreditado por todos los puntos de España. Se encuentra en la Concepcion Gerónima, parador de los Huevos.

Se vende en 800 rs. un caballo de gran valada y fuerza, y en 3000 rs. una carreta de camino casi nueva. Calle del Pez, 15.

Se cede un gabinete con alcoba y vistas á la calle para uno ó dos caballeros. Flor baja, tienda barbería darán razon.

En casa particular y tranquila se cede una habitación ó sin ella, unas preciosas habitaciones con sol todo el día, á una ó dos personas decentes y estables. El portero de la calle de la Torrecilla del Leal, núm. 7, informará.

En la mañana del día 29 de febrero se perdió en la Puerta del Sol una perra mestiza de Terranova, de ocho meses, negra, con manchas blancas en las cuatro patas. Llevaba un collar de metal dorado. La persona que la entregue en la calle de la Montera, núm. 8, piso b. jo, recibirá una buena gratificación.

A caba de llegar á esta corte Valentín A. Bormejo, con un magnífico surtido de jamones, chorizos y embuchados de lomo de la provincia de Cáceres, de Estremadura alta y pueblo de Montánchez. Todo ello es de una confección particular y acreditado por todos los puntos de España. Se encuentra en la Concepcion Gerónima, parador de los Huevos.

Se vende en 800 rs. un caballo de gran valada y fuerza, y en 3000 rs. una carreta de camino casi nueva. Calle del Pez, 15.

Se cede un gabinete con alcoba y vistas á la calle para uno ó dos caballeros. Flor baja, tienda barbería darán razon.

En casa particular y tranquila se cede una habitación ó sin ella, unas preciosas habitaciones con sol todo el día, á una ó dos personas decentes y estables. El portero de la calle de la Torrecilla del Leal, núm. 7, informará.

BIBLIOTECA ECONOMICA DE INSTRUCCION Y RECREO.

Precios: 4 reales en Madrid; 5 en provincias. Acaba de publicarse la interesante obra de Julio Verne: LOS HIJOS DEL CAPITAN GRANT. OBRAS PUBLICADAS. DE LA TIERRA A LA LUNA, por Julio Verne, (tercera edicion). LOS INGLESES EN EL POLO NORTE, por J. Verne, (2.ª edicion). EL DESIERTO DE HIELO, por Julio Verne, (segunda edicion). UN DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO, por Julio Verne. LA NARIZ DE UN NOTARIO, por Edmundo About.

Se publican dos tomos al mes. Se suscribe en Madrid: en la administracion, calle de San Gregorio, 17 y 19, principal derecha, ó en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 8 rs. al mes, 24 trimestre, 45 semestre y 90 un año. En provincias, dirigirse directamente á los señores vendedores de Cuesta é hijos, calle de Carretas, Madrid, enviando libranzas ó sellos por valor de 30 rs. trimestre, 58 semestre y 110 un año. Tambien pueden hacerse suscripciones por medio de los librereros comisionados. Las obras publicadas se venden en Madrid y provincias á CUATRO y CINCO reales respectivamente en las principales librerías y en las bibliotecas de lo ferro-carriles.

EL SEÑOR DON MARIANO OBISPO Y MEDINA. Ecano de la clase de gentiles hombres de S. M. y oficial jubilado de la contaduría de la real casa, ha fallecido en la madrugada del hoy 3. El Excmo. señor mayordomo mayor de S. M., jefe; la viuda, hija, hijo político, la hermana política, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente que se ha de celebrar el día del actual á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Ildefonso, y después á la conducción del cadáver al cementerio de la patriarcal, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche. Todas las misas que se celebren mañana 4 en dicha iglesia serán aplicadas por el alma de dicho señor.

SE VENDEN CON 40 POR 100 DE REBAJA EQUIPOS PARA NOVIAS HECHOS Y POR ENCARGO. Desde 6000 hasta 80000 reales vellon. (Hay listas impresas de los artículos y sus precios.) EN EL GRAN ENTRESUELO DE LA CALLE MAYOR, 18 y 20. (Antes en la misma calle, número 12.)

EL SEÑOR DON JUAN FELIPE GONZALEZ BOLAÑO, Teniente mayor de cura de la parroquia de S. Sebastian de esta corte (g. s. g. h.), ha fallecido á las nueve y media de la noche del día 2 de marzo de 1868. El señor cura párroco de la misma, sus sobrinos y testamentarios, ruegan á los numerosos amigos del finado que por omision involuntaria no reciban aquel de invitacion, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma ha de tener lugar el día del actual á las diez de su mañana, y á la conducción, desde dicha parroquia al camposanto de la sacramental del mismo nombre. El duelo se despide en el cementerio.

LA EXCMA. SEÑORA D.ª MARIA JOSEFA SANCHEZ DE MENDOZA (Q. E. P. D.), viuda del Excmo. Sr. D. Manuel de Sierra y Irujo, ha fallecido en la madrugada del día 3 del corriente. Sus hijas políticas, hermanos, sobrinos y testamentarios, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios. El funeral de cuerpo presente se celebrará el miércoles 4 del corriente á las diez de su mañana en la parroquia de San Ginés y acto continuo se verificará la conducción del cadáver al cementerio de la Sacramental de San Isidro. No se reparten esquelas de invitacion por disposicion expresa de la finada. Todas las misas que se celebren en dicha parroquia de San Ginés en los días 5, 6 y 7 y en el altar del Santísimo Cristo de la Misericordia de la capilla de Santa Catalina de los Donados en los días 4, 5 y 6, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha excelentísima señora.

LA SEÑORITA DOÑA AMALIA AGUADO Y NAVARRO ha fallecido á las cuatro de la tarde del día 2 de marzo de 1868. D. Manuel Aguado y doña Maria Navarro, padres; D. Manuel y doña Cristina, hermanos; los tíos, primos y demás parientes de dicha señorita (Q. S. G. H.), suplican á los amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de Atocha núm. 7, al cementerio de la sacramental de San Justo y Santa Cruz, el miércoles 4 del actual á las diez de su mañana. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

AVISO Á LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES. La acreditada fábrica de armas «Eucalduna», situada en P. aconcia, provincia de Guipúzcoa, tiene una gran partida de carabinas construidas, iguales á las que usa nuestro ejército y propias para la guardia rural. Las diputaciones que necesitan armamento á precios módicos pueden dirigirse á los Sres. Zuazubiecar Iala y compañía, de esta corte, calle de la Montera, 39, principal.

ALMACEN DE SALVADOR MOYUELOS Y HARINILLAS, Calle de la Paloma, núm. 1. Salvado gordo..... 15 reales fanega. Salvado fino..... 14 » » Moyuelo ordinario..... 18 » » Moyuelo fino..... 22 » » Por cada diez fauegas de compra se dá una.

BARNICES INGLESES PARA COCHES, Becamas y pintores. Gilbert, Walsh y Compañía, Bilbao. PETROLEO.—GILBERT WALSH Y Compañía, Bilbao, importadores directos de los Estados Unidos.—

PERFUMERIA.—GOSNELL Y COMPAÑIA. Londres, perfumistas del príncipe de Gales. Depósito y única representación en España. Gilbert Walsh y compañía, Bilbao.—61 P. I. CLASES de dibujo, pintura, música, idiomas, esgrima y gimnasia. Barco, 9.

PAPEL DEL ESTADO DEL REINO Y ESTRANJERO.—Se compra, vende y cambia á los mas altos tipos «material del tesoro, empréstito romano, obligaciones y residuos de LA PENINSULAR, municipales y sisas» y toda clase de valores públicos. Cármen, 7, principal izquierda.

DESCUENTOS DE VALORES NEGOCIABLES.—Se anticipan y descuentan módicamente cartas de pago de la caja general de Depósitos, carpetas y cupos en Cármen, 7, principal izquierda.

LOS CONSUMIDORES DE GAS.—Privilegio de invencion.—D. Luis Perrin, apañador, despues de veintiocho años de práctica con los aparatos para el gas, ha descubierto un sistema que produce la economía de un 25 por 100 sobre todos los mecheros circulares. Los que quieran aprovecharse de la economía, pueden dirigirse á la calle de Postas, 3, ó Bordadores, 9, tiendas.

El globo entero, ACEITE DE BELLOTTAS para los cabellos, superior á todo lo conocido para la cabeza, á 6, 12 y 18 reales frasco. Jardines, 5, Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. RR.

DUEÑAS, MEDICO-CIRUJANO, DENTISTA DE CAMARA. Carretas, 7, principal.

Carbanzos e Fuentesnueva de 23 rs. arriba en adelante y 10 cuartos libra. Silva, 13, lonja, esquina á la Estrella.

Acreditada galería fotográfica de Quintan Toledo, calle de Sevilla, núm. 16. seis tarjetas americanas inclusa la primera prueba 30 rs.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano, obligaciones é impositores de la Peninsular y títulos de sisas. Dirigirse á Manuel Moscaula, Victoria, núm. 7, escritorio.

RETRATOS. En tarjeta americana, seis, incluso el primero, 40 rs. En la sucursal de la fotografía americana de E. Otero, Carrera de San Gerónimo, núm. 16. El nuevo dueño de esta galería acaba de montar la especial para hacer dichas americanas.

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN D. D. Joaquín Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.

Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante. Direccion de la Esplotacion.—Debiéndose proceder á la venta de una partida de unas 900 arrobas de papel inútil que puede utilizarse una gran parte para envolver y lo restante para pasta, lo pongo en conocimiento del público para que los que quieran interesarse en su adquisicion, sea por el todo ó parte del mismo, se sirvan presentar, hasta el 8 de marzo próximo venidero, sus proposiciones en esta direccion de la Esplotacion sita en la estacion de Atocha. En las oficinas del economato situadas en el segundo piso del edificio nuevo de dicha estacion se enseñará el papel y se darán mas pormenores. Madrid 24 de febrero de 1868.—El director de la Esplotacion, E. Le Masson.

Agencia especial de préstamos. Se proporcionan cantidades al 2 por 100, admitiéndose en garantía alhajas, telas, paños y géneros. Tabernillas, 8, 2.º

Postas 13, esquina á la de San Cristóbal.—Nadie ignora la enorme subida de los algodones; á pesar de esto el dueño de los anteriores madapolanes ha entregado otras 90 piezas de estos y 76 de indianas; á 14 cuartos vara, y con el fin de que todas las clases de la sociedad disfruten de este beneficio en las presentes circunstancias, no se venderán piezas enteras. Lanerías suspendidas á 23 y 28 cuartos. Hay lutos.

Escalera de caracol. Se vende una en la Calle del Avamaria, núms. 29 y 31.

Berlín y caballos en venta.—Se vende Buena berlina clara, un troncón de caballos españoles y guarniciones doradas para troncón y limonera. Calle de la Esperanza, núm. 1, duplicada.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS, TINOTOS y blancos, del marqués de Benomejias, se venden única y exclusivamente en el núm. 19 de la calle de Hortaleza.

Compañía de los caminos de hierro de España.—El consejo de administración de esta compañía, en virtud de la junta general de señores accionistas, que se verificó en esta corte el día 4 de abril próximo, el adjunto proyecto de arreglo de la deuda de la compañía.

Se replica á los señores portadores de obligaciones que quieran adherirse á las proposiciones de este proyecto, que sirvan enviar lo mas pronto posible aceptación á cualquiera de las oficinas siguientes, dando al efecto las cuantías que las facturas correspondientes: En Paris á la sociedad general de crédito mobiliario, place de Vendôme, número, 15.

En Lyon, á la sociedad de crédito mobiliario, cal e Imp rial. En Bruselas, á la sociedad general del Banco de Bélgica. En Madrid, á la compañía de los caminos de hierro del Norte, cal e de P. carral, núm. 2.

Proyecto para el arreglo de la deuda de la compañía de los caminos de hierro del Norte de España. 1.ª La deuda de la compañía de caminos de hierro del Norte de España se compone: 1.ª De 61510 obligaciones actualmente en circulación. 2.ª Del déficit al Crédito mobiliario español, que asciende á 46.423.138 rs. 39 cént. ó sean 177.190.128 rs. vellon.

Esta deuda está cerrada al 30 de diciembre de 1857, desde cuya época los gastos y todos los ingresos se aplican á una cuenta especial, de manera que el saldo que resulte sea para el común de todos los accionistas, más el interés de 6 por 100 que deviene solo se ha abonado durante el ejercicio hasta 31 de marzo de 1857, más los del semestre de 1.º de abril al 30 de octubre, á fin de colocar la corriente con el Crédito mobiliario idénticas condiciones que las obligaciones, cuyo cupon de 1.º de abril al 1.º de octubre de 1857 no se ha satisfecho. 2.ª Estas deudas se arreglarán por obligaciones nuevas de dos categorías: 1.ª La primera categoría se compone de obligaciones de prioridad con interés de 15 francos (37 rs.) cada una, con cupon de 1.º de octubre de 1857. 2.ª La segunda categoría se compone de obligaciones de interés variable, sea 1.º productos disponibles de cada ejercicio dentro del máximo de 15 francos (37 rs.) cada una. 3.ª Las 61510 obligaciones actualmente en circulación se pagarán por medio de 463833 obligaciones de prioridad y 154027 de interés variable, á saber: tres obligaciones de prioridad y una de interés variable, por cuatro obligaciones antiguas. 4.ª La deuda del Crédito mobiliario español se arreglará por medio de 2000 obligaciones de prioridad (tomadas al valor de 30 francos 67 céntimos). 5.ª El número de obligaciones que deben crearse para el arreglo de la deuda se establecerá, pues, del modo siguiente: 1.ª Obligaciones de prioridad; para cambiar por las obligaciones actualmente en circulación. En representación del déficit al Crédito mobiliario español. Total..... 2.ª Obligaciones de interés variable; para cambiar con las obligaciones actualmente en circulación.....

6.ª De los productos líquidos de la explotación se tomarán: 1.º 15 francos (37 rs.) por cada obligación de prioridad creada ó que se crea. 2.º Las cantidades necesarias para amortizar las obligaciones de ambas categorías que deban extinguirse en conformidad con los cuadros de amortización. Despues de haberse satisfecho los intereses de las obligaciones de interés variable, el resto de los productos líquidos se asignará á las obligaciones de interés variable hasta la suma de 15 francos (37 rs.) cada una. 7.ª La amortizacion de las obligaciones de las dos categorías se hará durante diez años por medio de compra en Bolsa de Paris hasta llegar al número de 1000 obligaciones de prioridad y 1000 de interés variable, pero dentro de los límites de los productos disponibles para este objeto. Despues de dichos diez años la amortizacion se hará por medio de sorteo. 8.ª El presente arreglo se someterá á la aprobacion de las juntas generales de los accionistas de la compañía de ferro-carril del Norte y del Crédito mobiliario español y á la del gobierno de España. Obtenidas estas aprobaciones, el cupon de 1.º de abril de 1868 de las obligaciones de prioridad se pagará inmediatamente á razón de 7 francos 50 cént. ó sea 31 rs. 6 cént. por cada obligación. Obligacionistas que se hayan adherido al presente arreglo, deberán presentar el cupon de 1.º de abril de 1868. Madrid 27 de febrero de 1868.—El secretario general, A. Eduardo de Irujo.

Bueno y barato.—Calle Mayor, 40. Botinas de sacro con puntera, de 44 rs.—Botinas de piel de vaca, de 40 rs.—Botinas de cuero, de 30 rs.—Botinas de cuero, de 40 rs.—Botinas de cuero, de 40 y 50 rs.—Botas para señoras, de 24 rs. hasta 36 rs. Se hacen á medida, metiendo 6 rs. en par. Se alquila un gabinete con asistencia en ella. Tetuan, 9, principal duplicado. Imp. de D. Hilario de Zubizarreta. Editor responsable, el mismo.